

## LLAMADO A ASPIRANTES

Cumpliendo la Resolución N°62 de fecha 26/10/2023 del Consejo de Facultad de Información y Comunicación, se llama a ESTUDIANTES - Instituto de Comunicación, a aspirantes para integrar la Bolsa de Pasantías y Becas Remuneradas:

Llam. N°	Bolsa de pasantías y Becas Remuneradas del Instituto de Comunicación	Expediente
024/23		251045-000009-23
<b>Apertura: viernes 3 de noviembre hora 10:00</b>		
<b>Cierre: lunes 4 de diciembre hora 23:59</b>		

El Instituto de Comunicación de la FIC - Universidad de la República (Udelar), llama a:

- estudiantes avanzados pertenecientes al Plan de Estudios 1995, que se encuentran cursando 4to año de la carrera pudiendo deber hasta 3 asignaturas de los años anteriores.
  - estudiantes pertenecientes al Plan de Estudios 2012 que comienzan el Ciclo de Graduación y cuentan con el 50% de los créditos aprobados del Ciclo Inicial y el 50% de los créditos aprobados del Ciclo de Profundización.
  - Cada estudiante podrá optar **HASTA DOS** perfiles al momento de su inscripción. Uno de los perfiles seleccionados **DEBE** corresponder al trayecto principal por el que opta transitar el aspirante. El segundo perfil seleccionado será de carácter complementario, debiendo estar vinculado a otras trayectorias formativas (a través de asignaturas optativas o electivas, etc.) o bien debe estar vinculado a experiencias de tipo profesional previas.
- La lista de prelación tendrá un período de vigencia de doce meses. Cumplido el
- plazo la lista quedará sin efecto.
  - Se aclara que la inscripción es exclusivamente online, no es necesario concurrir personalmente en ésta etapa.

Inscripciones y mas información [www.fic.edu.uy/024/23\\_bolsa\\_becas\\_y\\_pasantias](http://www.fic.edu.uy/024/23_bolsa_becas_y_pasantias)

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO**